En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno del 16 de febrero de 2023 por la que se insta al Gobierno de Navarra a que actualice el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra.

Exposición de motivos

El pasado enero se publicó el informe Estudes del Observatorio Español de Drogas y Adicciones, que arrojó unos datos desoladores sobre el consumo de alcohol y nuevas adicciones entre la juventud navarra de 14 y 18 años.

Según el informe Estudes, el consumo de alcohol entre estudiantes de 14 a 18 años se cifra en un 73,9 % de jóvenes que ingieren alcohol en alguna ocasión de su vida. De las personas jóvenes encuestadas, un 23,2 % aseguraba haberse embriagado alguna vez en este último periodo y un 27,9 ha realizado binge drinking.

Según el mismo informe, la edad media de inicio de consumo de tabaco se cifra en 14,1 años y la de consumo de cannabis en 14,9, asegurando, además, un 75 % de los y las jóvenes encuestados que el cannabis es "fácil de lograr".

Todos estos datos refuerzan la necesidad de actuación de las Administraciones públicas para prevenir, concienciar y actuar ante estas adicciones en una actuación conjunta y transversal entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que ponga freno al crecimiento de estos datos en nuestra juventud.

El III Plan de Prevención de Drogas y Adicciones (2018-2023) ya establece unas líneas generales de cómo afrontar en la juventud navarra la prevención de drogas y adicciones. Pero los datos que se utilizaron para la realización de dicho plan han empeorado desde su redacción hasta la actualidad. Dentro del estudio se utilizaron datos de la Encuesta Navarra de Jóvenes y Salud, realizada en el año 2014. El inicio en el consumo del tabaco era de 15,4 años, 14,7 para el alcohol y 16,1 para el cannabis. Si lo comparamos con los datos actuales de la última encuesta de consumo, ha aumentado potencialmente.

Propuesta de resolución:

El Pleno del Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que se actualice el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra.

2. Poner los medios necesarios para llevarlo a cabo, mediante programas específicos en cada caso, campañas de sensibilización y otros programas enfocados concretamente a la juventud navarra.

3. Que dichos cambios se hagan en consideración con el Instituto Navarro de la Juventud como órgano competente y transversal de las políticas de juventud de Navarra.

Pamplona, a 9 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco